

dad del visado profesional, cuya entrada en vigor tiene lugar a primeros de octubre y que se sustancia en la desaparición del visado obligatorio, nuestra corporación no ha cesado en su estrategia corporativa de reivindicar éste como garantía de control técnico-documental y aval de la seguridad de las personas". El Colegio ha colocado una pancarta de su sede social para reivindicar el visado como garantía de seguridad.

El decano del Colegio, Francisco J. Reyna Martín, acompañado del decano del Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Andalucía Occidental, Aurelio Azaña, y del decano del Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, demarcación Andalucía, Abraham Carrascosa, mantuvieron antes del verano sendas reuniones con el presidente de



Pancarta en la sede social del Colegio de Sevilla

la Diputación Provincial de Sevilla, Fernando Rodríguez Villalobos, y con Alicia Martínez, miembro del comité ejecutivo autonómico del Partido Popular de Andalucía y parlamentaria por el PP andaluz (a esta última reunión también asistió José Antonio Arvide, presidente del Consejo Andaluz del Colegio de Ingenieros Industriales). A uno y otro se les trasladaron las inquietudes y reivindicaciones de las ingenierías y

arquitectura a favor de mantener la obligatoriedad del visado profesional y la oposición colectiva al real decreto que desarrolla legislativamente la Ley Ómnibus y que prevé en su texto la desaparición del visado profesional.

## >> Visitas a los ayuntamientos

El plan de trabajo para el fomento del visado ha actuado también en otros frentes, como las visitas a los ayuntamientos de la provincia para establecer acuerdos que añadan valor técnico-documental a los trabajos profesionales. En junio, las localidades

Reunión del Colegio con el Ayuntamiento de El Viso del Alcor



## El foro profesional de los ingenieros técnicos industriales ya tiene 8.000 usuarios registrados

Con el nuevo curso renovamos la actividad del Foro Técnica Industrial, que ha ido adquiriendo gran interés a través de la web. Ya somos casi 8.000 miembros en esta comunidad y nuestro objetivo se está cumpliendo: el Foro Técnica Industrial se ha convertido en un punto de encuentro virtual de carácter profesional en el que se plantean dudas, se debaten casos prácticos, se comparte información y se exponen proyectos. Y para seguir mejorando y que ninguno de los miembros pierda la oportunidad de participar en nuestros "Foros del experto" o "Muros abiertos", a partir de ahora se notificará periódicamente a todos los usuarios registrados las novedades y noticias que se produzcan en el foro. Para estar al día, sólo hay que registrarse en la web [tecnicaindustrial.es](http://tecnicaindustrial.es).

## Nuevo 'Foro del experto' dedicado a conocer con detalle el mercado de las energías renovables

El Foro TI reanuda la sección *Foro del experto*. De octubre a diciembre volvemos a contar con Silverio García Cores, consultor especializado en medio ambiente y energías renovables. En esta ocasión, su participación ayudará a aclarar la situación del mercado de las energías renovables. La publicación reciente del PANER (Plan de Acción Especial de Energías Renovables de España 2011-2012) ha sentado las bases para el desarrollo a corto plazo de este sector en España. A su vez, se están produciendo diferentes debates, algunos de ellos muy controvertidos, como en el caso del sector fotovoltaico, motivados por la revisión del decreto que fija las primas en los diferentes sectores de producción en régimen especial. Con este foro pretendemos crear un lugar de extensión de estos debates en el que contrastar las opiniones de los profesionales, para encontrar el mejor modo de desarrollar estas tecnologías llamadas a desempeñar un papel clave en nuestro futuro sistema energético.

## Empieza a funcionar el 'Buzón de seguridad contra incendios' para consultas y sugerencias

La implantación del nuevo Código Técnico y sus continuas revisiones han supuesto un volver a empezar para muchos profesionales. Como testigos en primera línea de esta situación, próximamente contaremos con una nueva sección, el *Buzón de la seguridad contra incendios, utilización y accesibilidad del CTE*, en la que pretendemos recoger e intentar resolver todas las dudas que surgen al aplicar esta normativa. Recientemente, se ha creado ante el Ministerio de la Vivienda la Comisión de seguimiento y redacción de los documentos básicos de seguridad contra incendios y de utilización y accesibilidad. Esta comisión tiene por objeto contestar las dudas sobre estos documentos que se planteen al ministerio, así como proponer y debatir los cambios que se consideren oportunos, con el fin de ir actualizándolos progresivamente. Nuestro *buzón* será una vía de comunicación con esta Comisión; estará abierto a recibir todas las dudas, sugerencias y diferencias de interpretación, que trasladaremos a sus miembros.